

Las solicitudes para participar en el procedimiento de ingreso, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de Bizkaia y en el Tablón de Edictos de esta Mancomunidad de Municipios.

Igorre, 14 de mayo de 2004.—El Presidente de la Mancomunidad, Joseba Ipiñazar Rekagorri.

9988 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 59, de 17 de mayo de 2004, han sido publicadas las bases para cubrir una plaza en la categoría de Auxiliar de Información al Ciudadano-Auxiliar de Informática (Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales) de este Ayuntamiento, vacante en la plantilla de personal funcionario, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Puebla de Don Rodrigo, 17 de mayo de 2004.—El Alcalde-Presidente, Justo Lucio Gallego.

9989 *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 58, de 14 de mayo de 2004, las bases generales y específicas de la convocatoria mediante concurso-oposición libre de una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de este Consorcio que a continuación se detalla:

Funcionarios de carrera

Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica de Administración Especial, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Derecho.

El plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o tablón de anuncios del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 2004.—El Presidente, Domingo Bueno Marrero.

9990 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Cornellà del Terri (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Advertido error en la Resolución de 17 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Cornellà del Terri (Girona), referente al anuncio de la Oferta de Empleo Público para 2004, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 91, de fecha 15 de abril de 2004, se procede a su corrección.

En la página 15483, donde dice: «Personal Laboral. De duración determinada.», debe decir: «Personal Laboral. A tiempo parcial».

9991 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de febrero de 2004, de la Diputación Provincial de Toledo, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Advertido error en la Resolución de 26 de febrero de 2004, de la Diputación Provincial de Toledo, referente al anuncio de la Oferta de Empleo Público para 2004, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 91, de fecha 15 de abril de 2004, se procede a su corrección.

En la página 15483, donde dice: «Personal Funcionario. Denominación de la plaza: Auxiliar, N.º de vacantes: Seis», debe decir: «N.º de vacantes: Ocho».

UNIVERSIDADES

9992 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2004, de la Universidad de Alicante, por la que se declara desierta la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas».*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Alicante, de fecha 22 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 8 de diciembre), una plaza de Catedrático de Universidad (DF02454), del área de conocimiento de «Historia e Instituciones Económicas» y no habiendo sido propuesto por la comisión juzgadora del concurso ninguno de los admitidos al mismo,

Este Rectorado resuelve declarar desierta y finalizado el procedimiento de la provisión de la referenciada plaza.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, al amparo de lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (BOE del 27), en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente; o bien, directamente, en los términos y plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE del 14), recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden jurisdiccional con sede en Alicante, en el plazo de 2 meses, a computar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Alicante, 10 de mayo de 2004.—El Rector en funciones (art. 54 de los Estatutos), Miguel Louis Cereceda.